



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
OFICIALIA DE ACTOS COMUNITARIOS

58

2018 JUN 27 PM 5:57 5117

~~JACOBO MOLINA~~

BAJA CALIFORNIA
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
ASUNTO: SE ENVIA OFICIO
FECHA: 25 DE JUNIO DE 2018
OFICIO No. INE/BC/JLE/VS/1969/2018

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE

Por medio del presente me permito informarle que el día 21 del presente mes y año, se recibió oficio signado por el C. Gerardo Frago Montiel, Director de Anket Anketor, con domicilio en Avenida de las Torres No. 1646, Plazas Amalucan, Puebla Puebla, presento oficio informando sobre la Encuesta de preferencias electorales en el Distrito 06, Publicada en el sitio web, ANKET ANKETOR.

Refiere el ciudadano que en su calidad de persona física entrega la documentación requerida en el artículo 136 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

En virtud de lo antes expuesto, se adjunta al presente el oficio recibido, mismo que va en una foja, y dos anexos consistentes en documento de veinte fojas y un disco compacto.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA

~~LIC. MARIA LUISA FLORES HUERTA~~

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE SANTA CALIFORNIA
D ESPACHAD **O**
25 JUN 2018
D ESPACHAD **O**
JUNTA LOCAL EJECUTIVA

C.c.p.-LIC. MARIA MAGDALENA PEREZ ORTIZ.-Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva de Baja California.-
Presente.
C.c.p.- Archivo.
MLFH/MMPO



1 engorgolado
Cn

Ofelia Talavera 2015



Mexicali, Baja California, a 18 de junio de 2018

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Secretario Ejecutivo

Instituto Nacional Electoral

Viaducto Tlalpan # 100, colonia Arenal Tepepan

Delegación Tlalpan, C.P. 14610

Ciudad de México



Por favor, téngase al C. GERARDO FRAGOSO MONTIEL, director de ANKET ANKETOR, haciendo pronta y cabal entrega, en su calidad de persona física, de la documentación requerida por el artículo 136, numeral cuatro, del Reglamento de Elecciones, y, en específico, del anexo III, fracción I, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de septiembre de 2016, respecto a la ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL DISTRITO 06, JUNIO 2018, publicada en el sitio web de ANKET ANKETOR.

a) Nombre completo o denominación social

Gerardo Fragoso Montiel

b) Logotipo o emblema institucional personalizado



e) Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio, y

Se anexa currículum

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario

Atentamente

Gerardo Fragoso Montiel



Mexicali, Baja California, a 18 de junio de 2018

Lic. Edmundo Jacobo Molina

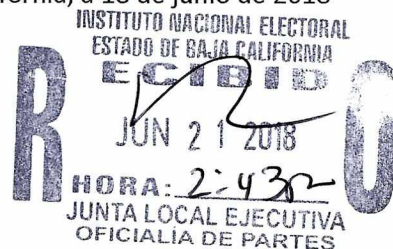
Secretario Ejecutivo

Instituto Nacional Electoral

Viaducto Tlalpan # 100, colonia Arenal Tepepan

Delegación Tlalpan, C.P. 14610

Ciudad de México



Por favor, téngase al C. GERARDO FRAGOSO MONTIEL, director de ANKET ANKETOR, haciendo pronta y cabal entrega, en su calidad de persona física, de la documentación requerida por el artículo 136, numeral tres, del Reglamento de Elecciones, y, en específico, del anexo III, fracción I, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de septiembre de 2016, respecto a la ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL DISTRITO 06, JUNIO 2018, publicada en el sitio web de ANKET ANKETOR.

1. Objetivo del estudio

Conocer la opinión ciudadana sobre la política y las intenciones de voto sobre las próximas elecciones para Diputado Federal en el Distrito 06 de Baja California, cuya cabecera se ubica en la ciudad de Tijuana.

2. Marco muestral

Listado de selecciones electorales en el distrito 06 de Baja California, de acuerdo con los datos de INE, publicados con corte al 6 de abril de 2018.

3. Diseño muestral

A través del método por conglomerados, se tomaron 28 secciones electorales del distrito 06 de Baja California. De manera aleatoria, en cada sección se eligieron dos manzanas y, en cada una de estas, ocho viviendas particulares habitadas, con igual probabilidad, y en cada vivienda, un ciudadano mexicano, mayor de edad, con credencial para votar vigente en el distrito. Con este diseño, se esperaban obtener, aproximadamente, 448 entrevistas efectivas

de ciudadanos con credencial para votar, distribuidos en todo el país.

- a) Definición de la población objetivo
Mujeres y hombres mexicanos, con credencial para votar vigente en el distrito 06 de Baja California, residentes en el mismo.
- b) Procedimiento de selección de unidades
Las unidades primarias de muestreo fueron las secciones electorales del INE en el distrito 06 de Baja California. Estas se seleccionaron en varias etapas. En la primera etapa, se identificaron las 14 secciones con mayor listado nominal, de acuerdo con los datos del INE, con corte al 6 de abril de 2018, así como las 14 secciones con mayor participación en las elecciones federales celebradas en 2018. Las 28 secciones resultantes de esta selección, fueron ordenadas de mayor a menor, de acuerdo con su listado nominal. En la segunda etapa, se seleccionaron dos manzanas de manera aleatoria, al interior de cada una de las 28 secciones. En la tercera etapa, se seleccionaron 10 viviendas, de manera aleatoria, al interior de cada manzana. En la cuarta y última, se seleccionó una persona al interior de cada hogar, por medio del criterio del cumpleaños más próximo, lo que garantiza homogeneidad en género y edad.
- c) Procedimiento de estimación
Los resultados de la encuesta se presentan como estimadores de proporción de las respuestas a cada una de las preguntas del cuestionario.
- d) Tamaño y forma de obtención de la muestra
400 entrevistas efectivas, cara a cara, en vivienda, con cuestionario estructurado, previo cumplimiento de los requisitos correspondientes a la población objetivo, por parte de la persona encuestada.
- e) Calidad de la estimación: Confianza y error técnico máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95%, cada estimación puntual de las respuestas de la encuesta tiene un margen de error teórico de ± 3.9 puntos porcentuales.
- f) Frecuencia y tratamiento de la no respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar

Previo a la aplicación de la pregunta electoral, se cuestionó a los entrevistados si pensaban acudir o no a votar en las elecciones federales a celebrarse el 1 de julio próximo. A quienes respondieron ‘no’ a la misma, no se les aplicó la pregunta sobre intención de voto. El porcentaje de personas que respondieron que no irían a votar o no deseaban participar en el estudio, fue de 37%.

Aunque el cuestionario no incluía la opción “aún no lo sabe” o “indeciso”, se contabilizó a quienes declinaron manifestar su intención de voto o manifestaron estar indecisos sobre este. El porcentaje de personas con tal respuesta ascendió al 11%.

- g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando, por un lado, el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio

La tasa de rechazo a la entrevista fue de 37% (incluye intentos que no se lograron, viviendas desocupadas, informante que no tenía credencial vigente, no aceptó la entrevista, entrevistas parciales o no concluyó la entrevista).

4. Método y fecha de recolección de la información

El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares, a través de entrevistas cara a cara, utilizando cuestionarios impresos como herramienta de recolección de datos, mismos que son aplicados por personal calificado para dicha labor. La fecha de levantamiento del estudio es del 9 al 13 de junio de 2018.

a) Forma de procesamiento

Los cuestionarios se procesaron en Excel que facilita la captura de preguntas de respuesta abierta y homologar después respuestas con el mismo significado, además que al ser simultáneamente base de datos y hoja de cálculo permite automáticamente calcular el reparto de votos.

5. Cuestionario

Anexo 1

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Aunque cada pregunta tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que las estimaciones generales estén en, al menos, 96 de cada 100 veces. El error no sobrepasa el +/- 3.9%.

7. Denominación del software utilizado para el procesamiento

Software	Función
Excel	Identificación del marco muestral
SPSS Statistics 20	Diseño de la muestra
Excel	Procesamiento de la información
Power Point	Presentación de resultados

8. La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

Anexo 2

9. Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.

Preferencia de votación bruta:

Javier Julián Castañeda Pomposo: 36%

Ana Erika Santana González: 31%

Adriana Guadalupe Sánchez Martínez: 19%

Irma Yoseline Miranda Castro: 3%

Claudia Nieto Pérez: 0%

Indecisos: 11%

10. Autoría y financiamiento.

- a) La o las personas físicas o morales que patrocinaron o pagaron la encuesta o sondeo

Recursos propios

- b) La o las personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo

Gerardo Fragoso Montiel

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

- c) La o las personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/ pagaron su publicación o difusión.

Abierto a la publicación de cualquier medio a través de la página de internet de Anket

11. Recursos económicos/financieros aplicados. Un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión, acompañado de la factura que respalda la contratación de la realización de dicha encuesta o sondeo de opinión (incluyendo el nombre de la persona física o moral que contrató el estudio), y explicitando el monto y proporción

que hubiese sido efectivamente cubierto al momento de la publicación. En los casos en que sea la misma persona física o moral quien realice y publique la encuesta, ésta deberá presentar un informe del costo total del estudio realizado.

El costo total del estudio fue de \$5,000 (cinco mil pesos). Este costo fue cubierto con recursos propios, con la finalidad de tener una promoción de la marca, a través de los medios que publiquen el estudio.

12. Experiencia profesional y formación académica.

Responsable del estudio: Gerardo Frago Montiel, diplomado en encuestas y estudios de opinión por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

ANEXO 1: CUESTIONARIO

GÉNERO: Hombre _____ Mujer _____ LGBT _____

EDAD: _____

¿Nació en Tijuana?: Si _____ No _____

1.- ¿Tiene usted credencial de elector vigente?

_____ SI (pasa a pregunta 2) _____ NO (fin de la entrevista)

2.- ¿En qué fecha se celebrarán las próximas elecciones federales?

_____ Mencionó correctamente la fecha (1 de julio)

_____ Mencionó incorrectamente la fecha

3.- ¿Qué cargos se elegirán?

_____ Mencionó correctamente los cargos a elegir (Presidente de la República, diputados federales y senadores)

_____ Mencionó solamente Presidente de la República

_____ Mencionó solamente Presidente de la República y senadores

_____ Mencionó solamente Presidente de la República y diputados federales

_____ Mencionó incorrectamente todo

4.- ¿Qué tan probable es que acuda a votar el próximo 1 de julio?

_____ Muy probable

_____ Poco probable

_____ Lo decidiré ese día

_____ No iré a votar (fin de la entrevista)

5.- ¿Cuál es su principal problema?

_____ Económico

_____ Seguridad Pública

6.- ¿Sabe cuál es su distrito electoral? ¿podría mencionarlo?

____ Mencionó correctamente el distrito (06)

____ No mencionó correctamente el distrito

____ No sabe cuál es su distrito

7.- Si hoy fueran las elecciones para diputado federal, ¿por qué candidata o candidato votaría?

____ Ana Erika Santana González (PRI)

____ Adriana Guadalupe Sánchez Martínez (PAN/PRD/MC)

____ Javier Julián Castañeda Pomposo (Morena/PT/PES)

____ Claudia Nieto Pérez (PVEM)

____ Irma Yoseline Miranda Castro (Nueva Alianza)

8.- ¿Qué tan segura/o está de votar por ese candidato?

____ Totalmente seguro/a

____ Podría cambiar

Pregunta a efectuar solamente a quienes respondieron que votarían por Adriana Guadalupe Sánchez Martínez:

9.- Si su candidato ya no tuviese posibilidades de ganar, ¿por qué candidato votaría?

____ Erika Santana

____ Javier Castañeda

Pregunta a efectuar solamente a quienes respondieron que votarían por Javier Julián Castañeda Pomposo:

10.- Si las únicas dos candidatas con posibilidades de ganar fuesen Erika Santana y Adriana Sánchez, ¿por cuál votaría usted?

____ Erika Santana

____ Adriana Sánchez